



PUBLICACION RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Unidad proponente	Vicerrectorado de Deportes	Código expediente	MY11/VDE/SE/24
Objeto	Servicio de mantenimiento de la aplicación Llcena-Gestión de Deportes		
Localidad	Valencia	Centro	
Tipo expediente	Servicios	Importe contrato	53.275,65 €

Asunto: Anuncio de Publicación de Adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la siguiente adjudicación, acordada por el órgano de contratación de la Universitat Politècnica de València por resolución de fecha 17 de Mayo de 2011.

A la vista del informe emitido por Dña Alicia López Yeste, Jefe Servicios Deportes considera que la oferta presentada por la empresa Planificación de Entornos Tecnológicos S.L. cumple con las especificaciones y requisitos técnicos recogidos en los pliegos.

Como requisito previo para la adjudicación, la citada empresa ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida y depositado la garantía definitiva correspondiente.

Teniendo en cuenta que en el expediente se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del expediente de Contratación, gasto que comporta y convocatoria para la presentación de ofertas, que establecen la vigente Ley de Contratos del Sector Público.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 122, 135, 144, 145 y 152 de la Ley de Contratos del sector Público, en cuanto a la adjudicación de los contratos, así como en los artículos 83 y 87 del mismo texto legal, referentes a la constitución de la garantía definitiva

En virtud de las competencias que tengo atribuidas como órgano de contratación de la Universidad Politècnica de Valencia.

RESUELVO

Primero: Adjudicar el contrato "Servicio de mantenimiento de la aplicación Llcena-Gestión de Deportes", a la empresa Planificación de Entornos Tecnológicos S.L, al ser la única empresa licitadora en el procedimiento negociado en virtud de lo dispuesto en los artículos 154 d) de la LCSP. La oferta cumple con las especificaciones y requisitos técnicos recogidos en los pliegos.

Segundo: Concretar los términos del contrato según se establece a continuación:

LOTE	EMPRESA	IMPORTE	IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	. Planificación de Entornos Tecnológicos S.L	53.275,65€	9.589,62€	12 meses

Tercero: Disponer el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria del Presupuesto de la Universidad Politècnica de Valencia distribuido en las siguientes anualidades:

LOTE	ANUALIDAD	IMPORTE	IVA	APLICACION PRESUPUESTARIA
1	2011	53.275,65€	9.589,62€	0090200004222580



PUBLICACION RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Unidad
proponente Vicerrectorado de Deportes

Codigo
expediente MY11/VDE/SE/24

Cuarto: Proceder a la formalización del contrato administrativo en el plazo no superior a 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente Resolución por los licitadores y candidatos de este expediente.

Quinto: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el perfil del contratante de la Universidad Politécnica de Valencia, para que tenga los efectos legales que correspondan.

Sexto: Advertir a los interesados que el presente acto pone fin a la vía administrativa. Contra el mismo se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de lo Contencioso-Administrativo de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la presente Resolución. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta de recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Valencia, 17 de mayo de 2011, rector, Juan Julià Igual

SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN